



PODER EJECUTIVO

Dependencia OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO.  
Depto. DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.  
Sección \_\_\_\_\_  
Oficio Núm. 005880  
Expediente \_\_\_\_\_

Cuernavaca, Mor., a 30 de octubre de 1996.

C. ESTEFANIA GARCIA VIDAL.

COL. MIGUEL HIDALGO C.P. 62748  
H.H. CUAUTLA, MORELOS.  
P R E S E N T E .

Por este conducto hago de su conocimiento, que el Señor Gobernador del Estado, LIC. JORGE CARRILLO OLEA, autorizó pagarle la pensión por ser viuda del Veterano de la Revolución IGNACIO ACEVEDO ESTRADA, quién falleció el día 7 de diciembre de 1977.

Por lo que deberá presentarse el día 29 de noviembre/96, en la Administración de Rentas de la Ciudad de Cuautla Morelos, para que le paguen el cheque respectivo previa identificación. Asimismo acudir todos los fines de cada mes, a la misma oficina.

A T E N T A M E N T E .  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS.

*L.A.E. HECTOR A. MELGAREJO OLIVARES.*  
L.A.E. HECTOR A. MELGAREJO OLIVARES.

- c.c.p.- Lic. Lya Gutierrez Quintanilla.- Directora General de Relaciones Públicas.- En atención a la referencia 10421.  
c.c.p.- Lic. Xavier Solano Sánchez Gavito- Secretario Particular del -- Secretario de Hacienda.- En atención a su oficio No. SH/SP/140/96, del 21 de octubre/96.- ciudad.  
c.c.p.- C. Cayetano Hipólito Prieto.- Jefe del Departamento de Personal  
c.c.p.- Minutario de la Subdirección de Personal.  
HAMO' EGO' CHP' b.



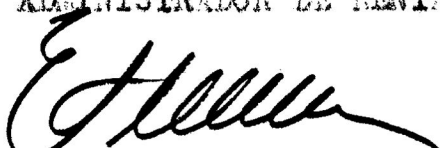
BUENO POR \$ 250.00

R E C I B I , de la Caja de la Administración de Rentas de Cuautla, Morelos, la cantidad de: - - - - - \$ 250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100), correspondiente a la ayuda económica que me concede el Gobierno del Estado de Morelos, durante los días del 1o. al 30 del mes de noviembre del presente año, según acuerdo dictado en oficio número 167 del 18 de julio del 1973, girado por el C. Srto. de Promoción Económica del Gobierno del Estado de Morelos.

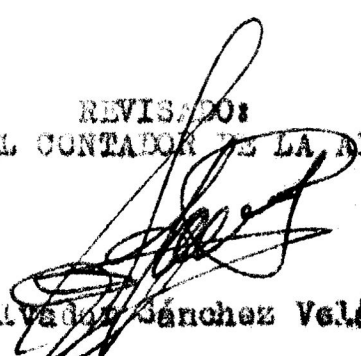
H. Cuautla, Mor., a 8 de Diciembre de 73.

Ex-Mayor Ignacio Acóvedo E.

VO. BO.  
EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

  
Lic. Carlos Siller López.

REVISADO:  
EL CONTADOR DE LA RIMON.

  
Salvador Sánchez Velásquez.

BUENO POR \$ 250.00

R E C I B I : de la Caja de la Administración de Rentas de Cuautla, Morelos, la cantidad de \$ 250.00 (DOSCIENTOS -- CINCUEENTA PESOS 00/100), por concepto de ayuda que me concede-- el Gobierno del Estado de Morelos, correspondiente al mes de octubre del presente año, según acuerdo dictado en oficio número-- 167 del 18 de julio de 1973, girado por el C. Secretario de -- Promoción Económica del Estado.

H. Cuautla, Mor., a 8 de noviembre de 1974.

Mr. Mayor Ignacio Acevedo Estrada.

REVISADO:  
EL CONTADOR DE LA ADMON.

  
Salvador Sánchez Velásquez.

VO.BO.  
EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Abel Sánchez Aguilar.

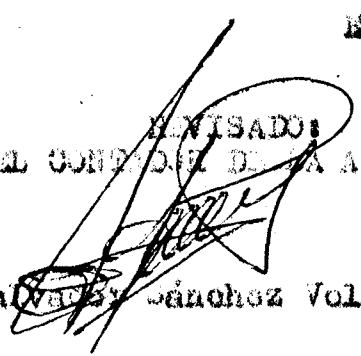
**BUENO POR \$ 250.00**  
~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

**H E O L B I** , de la Caja de la Administración de Reg-  
tas de Cuautla, Morelos, la cantidad de : - - - - -  
250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100), por concepto-  
-----de ayuda económica que me concede el Gobierno del-  
Estado de Morelos, por el periodo del 1o. al 31 del mes-  
de mayo del presente año, según acuerdo dictado en oficio  
No. 167 del 17 de julio de 1973, girado por el C. Secreta-  
rio de Promoción Económica del Estado.

H..Cuautla, Morelos, a 10 de junio de 1974.

EX-MAYOR IGNACIO ACEVEDO E.

REVISADO:  
EL COMISARIO DE LA ADMON.

  
Salvador Sánchez Volásquez.

VO.BO.  
EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Lic. Carlos Siller López.

ent.

BUENO POR \$ 250.00

RECEBI : de la Caja de la Administración de Rentas  
de Cuautla, Morelos, la cantidad de: - - - - -  
\$ 250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100), por concepto—  
—————de ayuda económica que se concede el Gobierno del—  
Estado de Morelos, durante los días del 1o. al 30 del mes de  
junio del presente año, según acuerdo dictado en oficio nú—  
mero 167 del 18 de julio de 1973, girado por el C. S. creta—  
rio de Promoción Económica.

H. Cuautla, Mor., a 8 de Julio de 1973.

Ex-Mayor Ignacio Anselmo Estrada.

REVISADO:  
EL CONTADOR DE LA UNION.

VO. BO.  
EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Salvador Sánchez Velázquez.

Abel Sánchez Aguilar.

Cont.

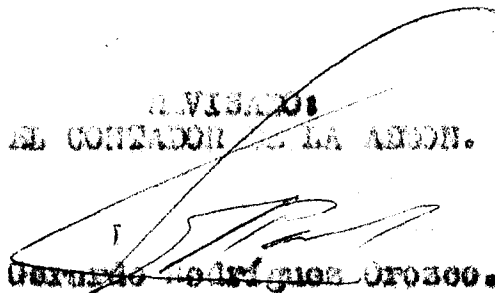
**PUNTO POR \$ 250.00**

Se le da de la Caja de la Administración de Rentas de Cuautla, Morelos, la cantidad de: - - - - - \$ 250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), por concepto de ayuda económica que se concede al Gobierno del Estado de Morelos, durante los días del 10. al 31 del mes de marzo del presente año, según acuerdo dictado en oficio No. 167 del 18 de julio de 1973, girado por el C. Secretario de Promoción Económica del Estado.

H. Cuautla, Mor., a 8 de abril de 1976.

Ex-Mayer Ignacio Acevedo Estrada.

REVISADO:  
EL CONTADOR DE LA AEDON.

  
Gerardo Rodríguez Orozco.

VO. BO.  
EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Abel Sánchez Aguilar.

Ente.



PODER EJECUTIVO

|                         |                              |
|-------------------------|------------------------------|
| SECRETARIA DE GOBIERNO. |                              |
| Dependencia             | DIRECCION DE GOBERNACION.    |
| Depto.                  |                              |
| Sección                 | 082-I <sup>a</sup> 76. 00451 |
| Oficio Núm.             |                              |
| Expediente              |                              |

ASUNTO:-- Pago de marcha del extinto IGNACIO ACEVEDO ESTRADA.

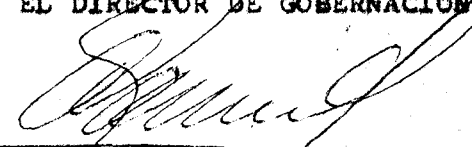
Cuernavaca, Mor., enero 17 de 1978.

C. ING. MARIO SANCHEZ RUIZ.  
SECRETARIO DE PROGRAMACION Y  
PRESUPUESTO DEL ESTADO.  
EDIFICIO.

La Sra. Estefanía García Vda. de Acevedo, hace del conocimiento del C. DR. ARMANDO LEON BEJARANO VALADEZ Gobernador Constitucional del Estado, por medio de escrito de fecha 4 de los corrientes; que el día 7 de diciembre del año próximo pasado falleció el señor Ignacio Acevedo Estrada quien fuera Veterano de la Revolución, por lo que de conformidad con lo que dispone el Artículo 9º Fracción V de la Ley de Beneficios, Estímulos y Reconpensas a los Veteranos de la Revolución del Estado de Morelos, ruego a usted se sirva ordenar a quien corresponda, se pague a la señora Estefanía García Vda. de Acevedo esposa del extinto, la cantidad de \$2,000.00 ( DOS MIL PESOS 00/100) por concepto de gastos de defunción.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL DIRECTOR DE GOBERNACION.

  
Lic. Alejandro Galván Sánchez.

C.c.p.- C. Director de Control y Vig.-Para su conocimiento.- Edificio.  
C.c.p.- La Oficina de Personal.-Para su expediente.-Edificio.  
C.c.p.- La Subdirección de Gobernación.-Para su expediente.-Edificio.  
C.c.p.- Sra. Estefanía García Vda. de Acevedo.-Carretera Cuautla-Cuernavaca No.74 Col. Hidalgo.-Cuautla, Mor.

AGS:rgpa.

# FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA

## COMITE ESTATAL

### OFICINAS:

AVE. NIÑOS HEROES No. 7, DESP. 6

TELEFONO:

CUERNAVACA, MOR.

7 de marzo de 1972.

SECRETARIA GENERAL.

OFICIO No. 71/72.

EXPEDIENTE CUERNAVACA, MOR

ASUNTO: Se condone el 50%  
de los Impuestos.

"AÑO DE JUAREZ"

PRESIDENTE  
MAYOR MATIAS POLANCO

SECRETARIO GENERAL  
Lic. EUGENIO CARRILLO

SECRETARIO DE ORGANIZACION  
ROMUALDO RAMIREZ

SECRETARIO DE ACCION AGRARIA  
JOSE OVELIS RAMIREZ

SECRETARIO DE ACCION MILITAR  
GRAL. JESUS CHAVEZ CARRERA

SECRETARIA DE ACCION EDUCATIVA  
PROFA. DINA QUERIDO

SECRETARIO TESORERO  
C. P. JUAN GARCIA

SECRETARIO DE ACCION JUVENIL  
Lic. DAVID PACHECO SAUCEDO

SECRETARIA DE ACCION FEMENIL  
PROFESORA  
MARINELAGANDARADECARMONA

### VOCALES:

C. ANGEL OLIVARES CAPISTRAN  
HILARIO SERRANO

GR. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA

TIMOTEO MONTES DE OCA

JUSTINO ZAMBRANO GALEANA

LIC. ISIDRO SOLANO BELLO

SUSANA SERRANO CERVANTES

C. C. P. GUSTAVO MARTINEZ H.  
SRIO. DE FINANZAS EN EL ESTADO.  
C I U D A D.

Estimaré a usted autorizar el descuento del 50% Predial a favor del C. IGNACIO ACEVEDO ESTRADA, -- Veterano de la Revolución, según fotostaticas de la --- Secretaría de Guerra y Marina, con domicilio en la Col. Miguel Hidalgo, de Cuautla, Morelos, de conformidad con el beneficio que el Gobierno del Estado concede a los Veteranos de la Revolución, en Morelos.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida.

ATENTAMENTE  
TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY.  
EL PRESIDENTE DEL COMITE ESTATAL.

MAYOR MATIAS POLANCO CASTRO.  
(L-10.377)



COMITE ESTATAL  
MORELOS



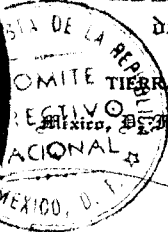
Núm. 17-81873.

Frente Zapatista de la República

COMITE DIRECTIVO NACIONAL

La presente acredita al C. IGNACIO  
ACEVEDO ESTRADA.

como MIEMBRO ACTIVO.  
de esta Organización.



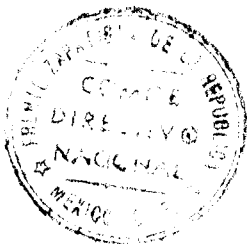
a 26 de Abril 1972.

El Presidente

GRAL. TIBURCIO CUELLAR MONTALVO

LA PRESENTE CREDITA DE EXPEDIR GRATUITAMENTE

GRAL. TIBURCIO CUELLAR MONTALVO





# INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

## REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

### CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE

GARCIA  
VIDAL  
ESTEFANIA

EDAD 90

SEXO M

DOMICILIO

CUAUTLA, MOR.

FOLIO 32798992 AÑO DE REGISTRO 1991 0

CLAVÉ DE ELECTOR GRVDES01062417M600

ESTADO 17 DISTRITO

MUNICIPIO 006 LOCALIDAD 0001 SECCION 0119

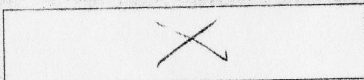


011901201812

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
FICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN  
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
OCURRA.

EMILIO CHUAYFFET CHEMOR  
DIRECTOR GENERAL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES

|    |    |    |    |
|----|----|----|----|
| 94 | 97 | 00 | 03 |
|----|----|----|----|

LOCALES

|    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| 94 | 95 | 96 | 97 | 98 | 99 | 00 | 01 | 02 | 03 |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|

EXTRAORDINARIAS



C. LIC. ALEJANDRO GALVAN SANCHEZ.  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
PALACIO DE GOBI. REC.  
P r e s e n t e.

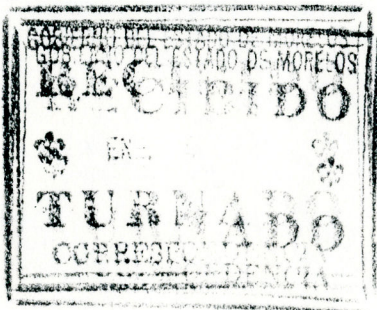
ESTEFANIA GARCIA VDA. DE ACEVEDO, por mi propio dere  
cho y con domicilio para oír y recibir toda clase de notificacio -  
nes en la carretera Cusutla Cuernavaca No. 74 Colonia Hidalgo de -  
Cusutla, Mor. ante usted con el debido respeto comparezco a expo -  
ner:

que con fecha 7 de Diciembre de 1977 a las 10.15 ho -  
ras falleció mi esposo que respondió al nombre de IGNACIO ACEVEDO -  
ESTRADA, mismo que estaba pensionado por el Gobierno del Estado, -  
como lo proviene la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a -  
los Veteranos de la Revolución en el Estado, de Morelos publicado -  
en el periódico Oficial el 6 de Noviembre de 1974, anexando para -  
comprobar mi dicho con las fotostáticas del Acta de Matrimonio del -  
señor IGNACIO ACEVEDO ESTRADA y la suscrita ESTEFANIA GARCIA VIDAL  
Fotostática de la credencial a nombre del pensionista extinto IGNA -  
CIO ACEVEDO ESTRADA, y fotostáticas del acta de defunción.

por lo anteriormente expuesto solicito se corran --  
los trámites correspondientes para el efecto de que se me otorgue --  
como deudo del extinto Veterano de la Revolución la cantidad de --  
\$ 2,000.00 por gastos funerarios, de conformidad a lo establecido --  
en el inciso V del Artículo 9o de la Ley invocada.

A T E N T A M E N T E.  
Cusutla, Mor., a 4 de Enero de 1978.

ESTEFANIA GARCIA VDA. DE ACEVEDO



A QUIEN CORRESPONDA:

Yo, la Sra. ESTEFANIA GARCIA VDA. DE ACEVEDO con todo respeto y -  
confianza solicito se haga una investigación respecto a la pensión otorgada al Sr. IGNACIO ACEVEDO ESTRADA, como veterano de la Revolución, dicha pensión fué otorgada por el Gobierno del Estado como lo previene la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución Mexicana en el Estado de Morelos.

Cuando murió mi esposo se me dió una ayuda para el sepelio y al --  
preguntar que con qué fecha cobraría como viuda, la ayuda mensual, se -  
me dijo que hasta ahí se terminaba dicha pensión.

En ese entonces me vivía mi nieto, que trabajaba mi yerno, mi hija que me ayudaban. Ahora sólo me sobrevive mi única hija, la Sra. DELIA -  
ACEVEDO que está cerca de la tercera edad, la cual tiene años luchando por esa ayuda que me corresponde y necesito. Tal parece que las personas con las cuales he hablado se avientan como vulgarmente se dice, la bolita. En una ocasión dijeron que esa pensión lo más seguro estaba saliendo a nombre de otra persona y al perderle ayuda para investigar dijeron que no podían; son muchos años de peregrinar. Ahora yo tengo 96 -  
años y también pasé los sufrimientos de la Revolución y me llama la atención y al mismo tiempo me entristece que otras viudas reciban dicha pensión.

Suplico su atención a esta petición pues en esta situación de carestía quiero se me apoye con dicha pensión, pues mi esposo expuso tantas veces su vida como tantos revolucionarios por un ideal de Tierra y Libertad.

A pesar de mi edad, estoy lúcida y tengo muchos recuerdos de la Revolución y también de personajes importantes que conocí personalmente.



Anexo copia de Documentos con los cuales compruebo que mi esposo -  
estaba pensionado.

Agradezco de antemano la atención que se sirvan prestar a la presen  
te.

ESTEFANIA GARCIA VDA. DE ACEVEDO



# MEMORANDUM

Cuernavaca, Mor., a 14 de enero de 1976.

PODER EJECUTIVO

C. ABEL SANCHEZ.  
ADMINISTRADOR DE RENTAS  
CUAUTLA, MOR.

Me dirijo a usted para comunicarle que a los C.C. IGNACIO ACEVEDO ESTRADA, JUAN VIDAL SANCHEZ Y MARGARITO SANCHEZ BALMA, lse les concedió una gratificación anual de \$ 250.00 a cada uno por ser Veteranos de la Revolución, por lo que ruego a usted les pague los recibos -- correspondientes en esa Receptoría a su cargo.

ATENTAMENTE.  
EL SRIO. DE PROMOCION ECONOMICA.

*pa*  
LIC. ANGEL VENTURA VALLE.



# "MIGUEL HIDALGO"

DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS.

Calle del Lic. Benito Juárez No. 5

Teléfono 3-45-24.

Dependencia. AYUDANTIA MUNICIPAL

Sección . SECRETARIA

Núm.De oficio. 031

Expediente . 060997



A S U N T O : CONSTANCIA DE RESIDENCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

COL. MIGUEL HIDALGO I. (

E. H. Cuautla, Mor

El que suscribe C. ANSELMO BUSTOS HERNANDEZ.

Ayudante Municipal de la Colonia Miguel Hidalgo, Municipio de la  
H. H. Ciudad de Cuautla Morelos.

H A C E C O N S T A R

QUE EL C. O ( LA ) C. ESTEFANIA

GARCIA VIDAL

ES VECINO(A) DE ESTA COLONIA MIGUEL HIDALGO

CON DOMICILIO EN LA CALLE DE: CARR. CUAUTLA CUERNAVACA NO. 74

A PETICION DEL INTERESADO( A ) Y PARA LOS  
USOS LEGALES QUE AL MISMO CONVENGAN SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTAN-  
CIA EN LA AYUDANTIA MUNICIPAL DE ESTA COLONIA MIGUEL HIDALGO MUNI-  
CIPPIO DE LA CIUDAD DE CUAUTLA ESTADO DE MORELOS A LOS seis

DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO -  
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

A T E N T A M E N T E

EL AYUDANTE MUNICIPAL

C. ANSELMO BUSTOS HERNANDEZ.



PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA DE  
FINANZAS

Nº 970649

VALOR \$ 5.00



En nombre de la Republica de México y como Juez del  
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la  
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. TRES  
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 84 se  
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que  
Certifico: Núm. 634.-

## ACTA DE DEFUNCION

En la H. Ciudad de Cuautla, Morelos a las once horas - - -  
del día ocho de Diciembre de mil novecientos setenta y siete, - -  
ante mi, C. P. Raymundo Llera Peña, Juez del Registro  
Civil, comparece el C. Arturo López Bravo, y exhibe un certificado  
médico en el que se hace constar el fallecimiento de 1 Adulto: - - - - -  
IGNACIO ACEVEDO ESTRADA. - - - - - con los siguientes datos:

### GENERALES DEL FINADO

Lugar de Nacimiento: Tenextepango, Morelos Edad: 83 años.  
Nacionalidad: Mexicana, Ocupación Cañero.  
Domicilio: Col. Hidalgo,  
Estado Civil: casado con Estefanía García, vive.  
Padres: Joaquín Acevedo y Altagracia Estrada, finados.

Enfermedad EMBOLIA CEREBRAL, ARTEROESCLEROSIS GENERALIZADA.  
Día y hora del fallecimiento: 7 de Diciembre de 1977, a las 10.15 horas.  
Lugar del Fallecimiento: En la Clínica Hospital del IMSS de esta Ciudad.  
Lugar de inhumación: Panteón Jardines del Recuerdo de esta Ciudad.  
Médico que certifica: Dr. Héctor Manuel Gaona Tinoco.  
Domicilio del Médico: Abad Rivera 96. Ciudad. Rúbrica.-

Edad: 45 años Ocupación: comerciante  
Estado Civil: casado Domicilio: Guerrero No. 70.-

### GENERALES DEL DECLARANTE:

### TESTIGOS

Nombres: Ma. del Carmen Jaimes Ampudia y Esperanza Casarrubias-  
~~XXXX~~ Soto, mayores de edad y vecinas de esta Ciudad.  
Ocupación: - - - - -  
Domicilio: - - - - -  
Parentesco: - - - - -

Leída la presente acta, la ratifican y firman los que saben: Firmas ilegibles del -  
Oficial y Secretario.-C. Jaimes A.- E. Casarrubias.-Rúbricas.-

= = = = A petición de parte interesada y para los usos legales-  
que a sus derechos convengan, se expide la presente certificación  
a los quince días del mes de diciembre del año de mil novecientos  
setenta y siete.

El C. Presidente Municipal  
y Oficial del Registro Civil

El C. Secretario



PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA DE  
FINANZAS

Nº 0938409

En nombre de la República de México y como Juez del  
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la  
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. <sup>DOS</sup>...  
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 6... se  
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que  
Certifico:

VALOR \$ 5.00  
Papel Especial para  
Certificado del Registro  
Civil

NUM. VI. Matrimonio  
EN LA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS, A LAS 21 HORAS DEL DIA 12 doce -----  
DE ENE DE MIL NOVECIENTOS cuarenta y uno, -----  
COMPARECEN ANTE MI EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Benjamín C. López, ----- Y  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, COMPARECE PARA CONTRAER MATRIMONIO BAJO EL REGIMEN DE  
Dispensa de Publicaciones. LOS SEÑORES IGNACIO ACEVEDO ---  
señora ESTEFANIA GARCIA. ----- DE ACUERDO  
CON LA SOLICITUD Y DOCUMENTOS QUE PRESENTARON CON FECHA -----

| DEL CONTRAYENTE |                                  | DE LA CONTRAYENTE                     |  |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------------------|--|
| EDAD:           | <u>43</u> cuarenta y tres años y | <u>35</u> treinta y cinco años        |  |
| OCUPACION:      | <u>agricultor</u>                | <u>dedicada a labores de su hogar</u> |  |
| DOMICILIO:      | <u>Cuautla, Morelos</u>          | <u>Cuautla,, Morelos</u>              |  |
| ORIGEN:         | <u>Tenextepango, Morelos</u>     | <u>Ocuituco, Morelos</u>              |  |
| NACIONALIDAD:   | <u>Mexicana</u>                  | <u>Mexicana</u>                       |  |

PADRES DEL CONTRAYENTE

|            |                             |   |                            |
|------------|-----------------------------|---|----------------------------|
| NOMBRES:   | <u>Sr. Joaquín Acevedo,</u> | y | <u>Sra. Aleja Estrada,</u> |
| OCUPACION: | <u>finados.</u>             |   |                            |
| ORIGEN:    | -----                       |   | -----                      |
| DOMICILIO: | -----                       |   | -----                      |

PADRES DE LA CONTRAYENTE

|            |                      |   |                    |
|------------|----------------------|---|--------------------|
| NOMBRES:   | <u>Emilio García</u> | y | <u>Juana Vidal</u> |
| OCUPACION: | <u>finados.</u>      |   |                    |
| ORIGEN:    | -----                |   | -----              |
| DOMICILIO: | -----                |   | -----              |

TESTIGOS DE ESTE ACTO

|               |                               |   |                             |
|---------------|-------------------------------|---|-----------------------------|
| NOMBRES:      | <u>Ladislao Cortes</u>        | y | <u>Benajun Carrillo</u>     |
| EDAD:         | <u>cuarenta y cuatro años</u> |   | <u>treinta y un años</u>    |
| ESTADO CIVIL: | <u>casado</u>                 |   | <u>soltero</u>              |
| OCUPACION:    | <u>comerciante</u>            |   | <u>Empleado</u>             |
| ORIGEN:       | <u>Ocuituco, Mor.</u>         |   | <u>Tlaltizapan, Morelos</u> |
| DOMICILIO:    | -----                         |   | -----                       |
| NOMBRES:      | <u>Antonio Palacios</u>       | y | <u>Francisco Mena</u>       |
| EDAD:         | <u>26</u> veintiseis años     |   | <u>23</u> veintitres años   |
| ESTADO CIVIL: | <u>soltero</u>                |   | <u>soltero</u>              |
| OCUPACION:    | <u>Empleado</u>               |   | <u>Empleado</u>             |
| ORIGEN:       | <u>Cuautla, Morelos</u>       |   | <u>Cuautla, Morelos</u>     |
| DOMICILIO:    | -----                         |   | -----                       |

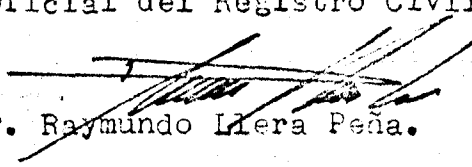
SE DIO LECTURA EN VOZ ALTA A LA SOLICITUD DE MATRIMONIO, A LOS DOCUMENTOS QUE  
CON ELLA SE PRESENTARON Y A LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS PREVIA PROTESTA DE DECIR VERDAD  
INTERROGUE A LOS TESTIGOS SI LOS CONTRAYENTES SON LAS MISMAS PERSONAS A QUE SE REFIERE  
LA SOLICITUD Y LES CONSTA QUE NO TIENEN IMPEDIMENTO LEGAL PARA CASARSE Y CONTESTARON  
AFIRMATIVAMENTE. EN SEGUIDA PREGUNTE A LOS SEÑORES SI ES SU VOLUNTAD UNIRSE EN MA-  
TRIMONIO CIVIL, Y ESTANDO CONFORMES Y SATISFECHOS LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL  
CODIGO CIVIL, EN SUS ARTICULOS 129, 130, 131, 133, 139, 191, 192, 195, 196, 197 Y DEMAS RELATIVOS, LOS  
DECLARE UNIDOS EN NOMBRE DE LA LEY Y DE LA SOCIEDAD. LEIDA ESTA ACTA A LAS PERSONAS  
QUE EN ELLA INTERVIENEN, LA RATIFICAN Y FIRMAN LOS QUE SABEN, ESTAMPANDO LOS  
CONTRAYENTES AL MARGEN LA HUELLA DE SU PULGAR DERECHO. DOY FE.

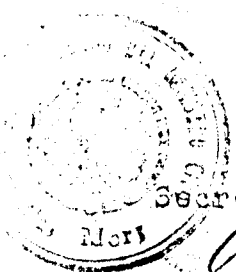
( de la vuelta.....)

= = = indican los contrayentes que durante la época que han -  
vivido juntos tienen la suceción de 6 seis hijos y que llevan -  
por nombres de: LUIS, DELIA, DARIA, VICTORIA, CONCEPCION y ----  
JESUS, quedando así con apoyo del artículo 329 reconociendo a -  
los menores de edad antes mencionados.

= = = = A petición de parte interesada y para los usos legales -  
que a sus derechos convengan, se expide la presente certifica--  
ción en la Heroica Ciudad de Cuantla, Morelos a los catorce ---  
días del mes de abril del año de mil novecientos setenta y siete

El Oficial del Registro Civil.

  
G.P. Raymundo Llera Peña.

  
Secretario

Lic. Javier Alpica Marines.

lr.o.



PODER EJECUTIVO

INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA

Dependencia REVOLUCION DEL SUR.

Depto. \_\_\_\_\_

Sección 042

Oficio Núm. \_\_\_\_\_

Expediente \_\_\_\_\_

ASUNTO: En relación con la pensión que solicita la C. ESTEFANIA GARCIA VDA. DE ACEVEDO.

H. H. Cuautla, Mor., a 15 de junio de 1992.

C. Lic. Francisco Arguelles  
Secretario Particular del  
C. Gobernador del Estado  
Palacio de Gobierno  
Cuernavaca, Mor.

GOBIERNO DEL EDO.  
VARGAS MORELOS

JUN 15 1992

SECRETARIA DE  
ADMINISTRACION

02032

Con referencia al oficio de fecha 29 de abril del año en curso, con número de entrada 2606-A, enviado al C. Gobernador del Estado, mediante el cual, el Lic. Raúl Moreno Villafuerte Presidente de la denominada "Legión Nacional de Veteranos de la Revolución", solicita pensión para la señora Estefanía García Vda. de Acevedo, este Instituto tiene a bien, informar a usted lo siguiente:

1.- Que la Ley de beneficios estímulos y recompensas a los veteranos de la revolución, actualmente en vigor, establece que autoriza al Gobierno del Estado a otorgar pensión a los veteranos Zapatistas, recalcamos "Zapatistas".

2.- Todos los veteranos que reciben pensión en este Instituto, así como los que ya fallecieron y cuyas viudas actualmente están pensionadas, fueron reconocidas oficialmente por la Secretaría de la Defensa, como soldados del 1ro. y 2do. periodos de la revolución y que comprenden las fechas siguientes: 1er. periodo del 19 de noviembre de 1910 al 15 de mayo de 1911, 2do. periodo del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914. Así pues, sólo tienen derecho a pensión los veteranos Zapatistas que presentaron su contingente armado contra la Dictadura en el primer periodo y contra la usurpación en el segundo periodo.

3.- Por otra parte la revolución propiamente dicha, terminó en el mes de mayo de 1920, fecha en que se unificaron todas las facciones revolucionarias y se puso fin al movimiento armado.

4.- En la solicitud de pensión se establece que el Mayor de Caballería Ignacio Acevedo Estrada, ingresó al Ejército Federal y no a la revolución, el 21 de octubre de 1924, es decir, cuando el Ejército del Sur ya no existía por haberse unificado con otros grupos revolucionarios. Así pues, no es posible considerar al C. de referencia como soldado Zapatista.

5.- Asimismo, en los documentos que la viuda presenta, se nota una grave incongruencia ya que por una parte la Secretaría de la Defensa, está certificando que casó alta el señor Acevedo en el Ejército con fecha 21 de octubre de 1924 y por otra parte, el General Joaquín Palma, Jefe con el que militó el presunto veterano, hace constar que participó en dos hechos de Armas que tuvieron lugar en diciembre de 1923 es decir, 10 meses antes de su incorporación al Ejército.

6.- Según la Constancia mencionada, el presunto veterano tomó parte en cinco ocasiones contra el enemigo, pero todos tuvieron lugar en un lapso de 40 días, tiempo que no es posible considerar suficiente para justificar un periodo revolucionario.

7.- Finalmente agregaremos que el movimiento armado que jefaturó contra el Gobierno Constituido el señor Don Adolfo de la Huerta no fué una revolución y la Historia Nacional la ha calificado de asonada.

Por todo lo expuesto queda a consideración de esa Superioridad si se otorga o no pensión a la viuda solicitante.



A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"  
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO.

C. MATEO EMILIANO ZAPATA PEREZ.

INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR  
Lic. Julio Mitre Goraieb, Secretario de Admón, para su conocimiento.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

SECRETARIA PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR

TURNO DE CORRESPONDENCIA

PODER EJECUTIVO

REMITENTE: LIC. RAUL MORENO VILLAFUERTE

PDTE. COMITE EJEC. LEGION NAL.  
DE VETERANOS DE  
LA REVOLUCION.

CUAHUXTLA  
CUAUTLA

ANTECEDENTE:

FECHA DE OFICIO: 29- 4-92  
NUM. DE OFICIO: \_\_\_\_\_  
FECHA DE ENTRADA: 22- 5-92  
NUM. ENTRADA: 2606 - A  
FECHA DE SALIDA: \_\_\_\_\_  
NUM. DE SALIDA: \_\_\_\_\_  
TURNADO A: \_\_\_\_\_

C. MATEO ZAPATA PEREZ **003988**

PDTE. INST. PRO. VET. REV. SUR

CVCA. 252, COL. MOR., CUAUTLA

ASUNTO:

SOLICITA SE ORDENE A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE SE LE BONIFIQUE LA PENSION A QUE DICE TIENE DERECHO LA C. ESTEFANIA GARCIA VIDAL, VIUDA DEL MAYOR DE CABALLERIA IGNACIO ACEVEDO ESTRADA; ANEXA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN SER LA ESPOSA LIGITIMA.

INSTRUCCION: 5

SIRVASE ORIENTAR AL INTERESADO

De considerarlo conveniente, agradecería a usted comunicar a esta Secretaría Particular la resolución adoptada.

EL SECRETARIO PARTICULAR  
DEL C. GOBERNADOR

LIC. FRANCISCO R. ANGUELES VARGAS

RECIBI:

FECHA, SELLO Y FIRMA

EN SU CONTESTACION SIRVASE REFERIR EL NUMERO DE ENTRADA

2606

# LEGION NACIONAL DE VETERANOS DE LA REVOLUCION

RECONOCIDA OFICIALMENTE



## COMITE EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

Dom. Calle los Amates No 23, Cuahuixtla, Cuautla, Mor. Tel 2-55-78

INTEGRADA POR PRECURSORES, VETERANOS DE LA REVOLUCION, LEGIONARIOS, "MADERISTAS y CONSTITUCIONALISTAS", MILITARES EN ACTIVO, RETIRADOS Y FAMILIARES DE TODOS ESTOS ELEMENTOS.

PRESIDENTE HONORARIO

**LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI**

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

H.H. Cuautla, Mor., 29 de abril de 1992

PRESIDENTE

Lic. Raul Moreno Villafuerte.

Exp. 0006/4-29-92

SECRETARIO GENERAL

Lic. Macario de la Cruz Sánchez.

ASUNTO: El que se indica

SRIO. DE ACTAS Y ACUERDOS.

C. Sara Quintero Aguirre.

AUX. DE SRIO. DE ACTAS Y ACUERDOS.

C. Luvia Araceli Torres García

SRIO. DE FINANZAS.

C. Isabel Hurtado Campos

AUX DE SRIO. DE FINANZAS.

C. Isabel Terán Osorio

SRIO. DE ACCION POLITICA.

Lic. Luis Moreno Flores

SRIO. DE RELACIONES PUBLICAS.

Profr. Margarita Presteguin Araiza.

SRIO. DE PRENSA Y PROPAGANDA.

Profr. Francisco Arciniega Martine.

SRIO. DE ACCION SOCIAL.

Profr. Arturo Cruz Lievanc.

SRIO. DE PEQUEÑA PROPIEDA

COLONIAS MILITARES.

Joaquín Cruz Oliver.

SRIO. DE TRANSPORTES.

C. Teresa Terán Osorio.

SRIO. DE ACCION JUVENIL.

Profr. Gilberto Torres Tellez.

SRIA. DE ACCION FEMENIL.

C. Isabel Campos Valdéz.

COMISION DE ASUNTOS LEGAL

Lic. Ma. Esther Villafuerte Arceza

Cte. Enrique Olea Bueno.

Lic. Arturo Moreno Quiroz.

C. Gabriel Moreno Quiroz.

COMISION DE ASUNTOS

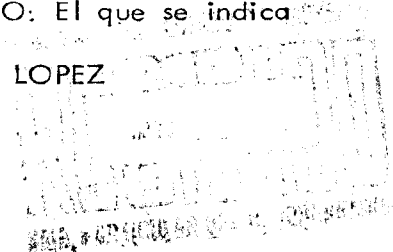
ARTISTICOS Y CULTURALES.

Profr. José Alfredo Presteguin Araiza

SRIO. DE ASUNTOS AGRARIOS.

C. Alfredo Clara de la Rosa.

C. LIC. ANTONIO RIVA PALACIO LOPEZ  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE MORELOS  
P R E S E N T E



A través de este ocurso le felicito ampliamente por el apoyo sin limites que ha brindado a todos los Morelenses en los Programas de Solidaridad, de Educación, a través de Bibliotecas Públicas, de Salud, de Vivienda, de apoyo al Campesino, de Servicio en General. Lo felicito porque su período de Mandatario ha sido un período de realidades.

El motivo del presente es para solicitar a Usted sea tan amable de turnar a quien corresponda, la presente SOLICITUD DE PENSIÓN para la Vda. del Mayor de Caballeria Ignacio Acevedo Estrada, quién causo alta a la Secretaria de Guerra y Marina el 21 de Oct. de 1924 (se anexa constancia certificada). Para tal efecto y para acreditar debidamente los servicios prestados a la Nación por el finado Mayor de Caballeria Ignacio Acevedo Estrada anexo a Usted la hoja de servicios certificada ante Notario, firmada por el General Brigadier del Ejercito Nacional C. Joaquín Palma y 4 documentos certificados en donde se acredita su militancia, anexo el acta de defunción del C. Ignacio Acevedo Estrada y acta de matrimonio en donde aparece el nombre de su esposa la C. Estefanía García Vidal para quién estamos solicitando se le bonifique la pensión a que tiene derecho, por ser la legítima esposa de un Excombatiente de la Revolución. Asimismo anexo a Usted copia certificada de la constancia de residencia de la C. Estefanía García Vda. de Acevedo.

Por lo anterior expuesto ruego a Usted de la manera más atenta:

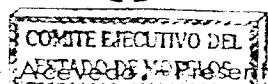
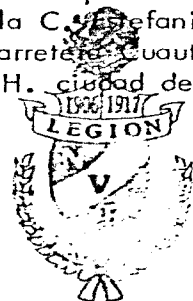
PRIMERO: Tenemos por presentados en los términos de este ocurso, rogando a Usted se turne al area correspondiente.

SEGUNDO: Le solicito sea tan amable de que todo acuerdo que recaiga sobre el presente escrito se notifique a la C. Estefanía García Vda. de Acevedo, quién tiene su domicilio en la Carretera Cuautla-Cuernavaca No. 74, de la Col. Miguel Hidalgo, de la H. ciudad de Cuautla Morelos, con copia a éste Comite.

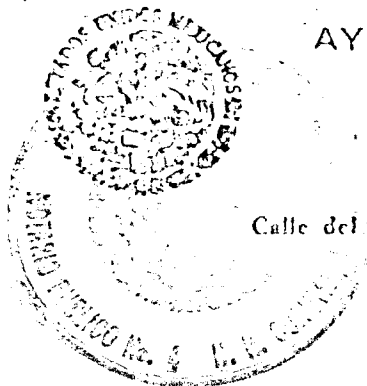
A T E N T A M E N T E

El Presidente del Comite Ejecutivo

C. Lic. Raul Moreno Villafuerte



c.c.p. La interesada C. Estefanía García Vda. de Acevedo, Presente.



AYUDANTIA MUNICIPAL DE LA COLONIA

"MIGUEL HIDALGO"

DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS.

Calle del Lic. Benito Juárez No. 5

Teléfono 3 45-24

Dependencia \_\_\_\_\_

Sección \_\_\_\_\_

Núm. de oficio \_\_\_\_\_

Expediente \_\_\_\_\_

ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA

A QUIEN CORRESPONDA:

Y PARA EL SEÑOR DON ESTEFANIA GARCIA VDA. DE ACEVEDO  
LA AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO MUNICIPIO DE CUAUTLA MORELOS

HABE CONSIDERAR

QUE EL (O) ESTEFANIA GARCIA VDA. DE ACEVEDO ES VECINA DE ESTA  
COLONIA TENIENDO SU DOMICILIO EN \_\_\_\_\_

A PETICION DEL INTERESADO (A) Y PARA LOS USOS Y FINES LEGALES  
QUE LE CONVENGAN SE ENTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN LA CO  
LONIA MIGUEL HIDALGO MUNICIPIO DE CUAUTLA MORELOS A LOS OCHO  
DIA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y DOS.

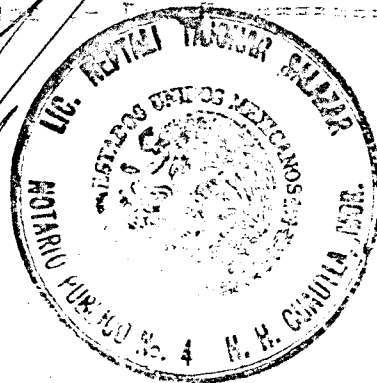


ATENTAMENTE

COL. MIGUEL HIDALGO, I. C.  
M. H. Cuautla, Mor.

EL AYUDANTE MUNICIPAL  
*[Signature]*  
C. SALVADOR AGUILAR GARCIA

Yo, el Licenciado MARTÍN YAJOMAR SALAZAR, Notario Público número cuatro, en ejercicio del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, hago constar: Que se presenta copia fotostática que entiendo es una reproducción fiel y exacta de su original que tuve a la vista, con la que hice el cotejo correspondiente y el cual se presenta en el Instrumento Público número DIEZ MIL CIENTO CINCE, Volumen CINCO SESENTA Y CINCO, de fecha trece de abril de mil novecientos noventa y dos del Protocolo a mi cargo. Llenándose todas y cada una de las diligencias de Ley: - Verdice a Misterica Ciudad de Puebla, Morelos a trece de abril de mil novecientos noventa y dos.





PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA DE  
PROGRAMACION Y  
FINANZAS

VALOR \$ 200.00

Papel Especial para  
Certificado del Registro  
Civil

En nombre de la República de México y como Oficial del  
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente  
vieren, y Certifico que en el Libro Núm. Dos.... del Registro  
Civil que es a mi cargo, a la foja. 6-7x8 se encuentra asentada  
una acta del tenor siguiente, lo que

Certifico:

Nº 11391

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL

ACTA DE MATRIMONIO

|                                                                                                       |                        |                                                  |                                      |                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| OFICIALIA No.<br><b>01</b>                                                                            | LIBRO No.<br><b>01</b> | ACTA No.<br><b>VI</b>                            | LOCALIDAD<br><b>Cuautla</b>          | FECHA DE REGISTRO<br>DIA<br><b>12</b> MES<br><b>01</b> AÑO<br><b>41</b> |
| MUNICIPIO<br><b>Cuautla</b>                                                                           |                        |                                                  | ENTIDAD FEDERATIVA<br><b>Morelos</b> |                                                                         |
| CONTRAYENTES                                                                                          |                        |                                                  |                                      |                                                                         |
| NOMBRE DEL CONTRAYENTE<br><b>IGNACIO ACEVEDO ESTRADA</b>                                              |                        |                                                  |                                      |                                                                         |
| LUGAR DE NACIMIENTO<br><b>Benextepango</b>                                                            |                        | EDAD <b>43</b> AÑOS                              |                                      |                                                                         |
| NACIONALIDAD<br><b>Mexicana</b>                                                                       |                        | OCUPACION <b>Agricultor</b>                      |                                      |                                                                         |
| DOMICILIO                                                                                             |                        |                                                  |                                      |                                                                         |
| NOMBRE DE LA CONTRAYENTE<br><b>ESTEFANIA GARCIA VIDAL</b>                                             |                        |                                                  |                                      |                                                                         |
| LUGAR DE NACIMIENTO<br><b>Cuautla</b>                                                                 |                        | EDAD <b>35</b> AÑOS                              |                                      |                                                                         |
| NACIONALIDAD<br><b>Mexicana</b>                                                                       |                        | OCUPACION <b>Labores de su hogar</b>             |                                      |                                                                         |
| DOMICILIO                                                                                             |                        |                                                  |                                      |                                                                         |
| PADRES DEL CONTRAYENTE                                                                                |                        |                                                  |                                      |                                                                         |
| NOMBRE DEL PADRE<br><b>Joaquín Acevedo, finado</b>                                                    |                        | NACIONALIDAD <b>Mexicana</b>                     |                                      |                                                                         |
| NOMBRE DE LA MADRE<br><b>Aleja Estrada, finada</b>                                                    |                        | NACIONALIDAD <b>Mexicana</b>                     |                                      |                                                                         |
| DOMICILIO(S)                                                                                          |                        |                                                  |                                      |                                                                         |
| PADRES DE LA CONTRAYENTE                                                                              |                        |                                                  |                                      |                                                                         |
| NOMBRE DEL PADRE<br><b>Emilio García</b>                                                              |                        | NACIONALIDAD <b>Mexicana</b>                     |                                      |                                                                         |
| NOMBRE DE LA MADRE<br><b>Juana Vidal</b>                                                              |                        | NACIONALIDAD <b>Mexicana</b>                     |                                      |                                                                         |
| DOMICILIO(S)                                                                                          |                        |                                                  |                                      |                                                                         |
| TESTIGOS DE LOS CONTRAYENTES                                                                          |                        |                                                  |                                      |                                                                         |
| NOMBRE <b>Ladislao Cortés</b>                                                                         |                        | NACIONALIDAD <b>Mexicana</b> EDAD <b>44</b> AÑOS |                                      |                                                                         |
| DOMICILIO <b>Cuautla, Mor.</b>                                                                        |                        | PARENTESCO                                       |                                      |                                                                         |
| NOMBRE <b>Benjamín Carrillo</b>                                                                       |                        | NACIONALIDAD <b>Mexicana</b> EDAD <b>31</b> AÑOS |                                      |                                                                         |
| DOMICILIO <b>Cuautla, Mor.</b>                                                                        |                        | PARENTESCO                                       |                                      |                                                                         |
| NOMBRE <b>Antonio Palacios</b>                                                                        |                        | NACIONALIDAD <b>Mexicana</b> EDAD <b>26</b> AÑOS |                                      |                                                                         |
| DOMICILIO <b>Cuautla, Mor.</b>                                                                        |                        | PARENTESCO                                       |                                      |                                                                         |
| NOMBRE <b>Francisco Vena</b>                                                                          |                        | NACIONALIDAD <b>Mexicana</b> EDAD <b>23</b> AÑOS |                                      |                                                                         |
| DOMICILIO <b>E. Zapata-Cuautla</b>                                                                    |                        | PARENTESCO                                       |                                      |                                                                         |
| NOMBRE(S) DE LA(S) PERSONA(S) QUE DA(N) SU CONSENTIMIENTO POR MINORIA DE EDAD DEL(OS) CONTRAYENTE(S). |                        |                                                  |                                      |                                                                         |
| AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION EN EL CASO DE CONTRAYENTE(S) EXTRANJERO(S).              |                        |                                                  |                                      |                                                                         |
| ESTE CONTRATO DE MATRIMONIO ESTA SUJETO AL REGIMEN DE:                                                |                        |                                                  |                                      |                                                                         |
| LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:                                             |                        |                                                  |                                      |                                                                         |



OFICIALIA DEL REGISTRO  
CIVIL No. 01  
R. H. CUAUTLA, MOR.

lchc

El suscrito Oficial del Registro Civil Núm. 01 de éste Municipio  
Certifica que la presente es copia fiel y exacta que corresponde en todas sus  
letras, números y signos con su original que tuvo a la vista.

Certificación que se expide en: Cuautla, Morelos a los  
ocho días del mes de Abril del año de 1992.

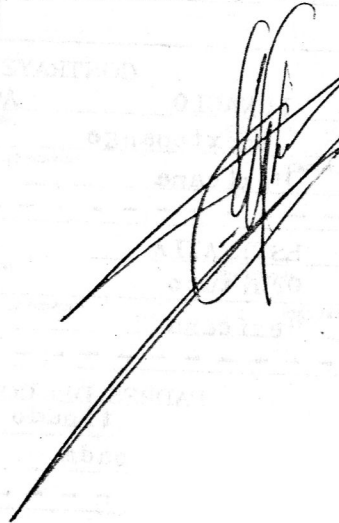
El C. Oficial No. 01 del Registro Civil.

LIC. JESUS DECARIL CEDENO

Nombre

Firma

YO, EL LICENCIADO NEFTALI TAJONIA BALAZAR, NOTARIO  
PUBLICO NUMERO CUATRO, EN EJERCICIO DEL SEXTO DISTRITO  
JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, HAGO CONSTAR: Que la  
presente copia fotostatica que antecede es una reproducción  
fidel y exacta de su original que tuve a la vista y con la  
que hizo el coteo correspondiente y el cual se asentó en el  
Instrumento Público Numero DIEZ MIL CIENTO QUINCE, Volumen  
CIENTO SESENTA Y CINCO, de fecha trece de abril de mil  
novecientos noventa y dos del Protocolo a mi cargo,  
observándose todas y cada una de las requisitas de Ley.-  
Hacienda y Minsterio, Ciudad de Cuautla, Morelos a trece de  
abril de mil novecientos noventa y dos.-




PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA DE  
FINANZAS

Nº 970578



En nombre de la República de México y como Juez del  
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la  
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. <sup>TRES</sup>  
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja <sup>81</sup> se  
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que

Certifico: Núm. 631. =

## ACTA DE DEFUNCION

En la H. Ciudad de Cuantla, Morelos a las Once horas,  
del día Ocho de Diciembre de mil novecientos setenta y siete,  
ante mi C.P. Raymundo Llera Peña, Juez del Registro  
Civil, comparece el C. Arturo López Bravo, y exhibe un certificado  
médico en el que se hace constar el fallecimiento de 1 Adulto:   
IGNACIO ACEVEDO ESTRADA. con los siguientes datos:

### GENERALES DEL FINADO

Lugar de Nacimiento: Tenextepango, Morelos. Edad: 83 años.  
Nacionalidad: Mexicana Ocupación: Cañero.  
Domicilio: Col. Hidalgo, Carretera  
Estado Civil: Casado con Estefania Garcia, vive.-  
Padres: Joaquin Acevedo y Altagracia Estrada, finados.-

Enfermedad: EMBOLIA CEREBRAL, ARTERIOESCLEROSIS GENERALIZADA.  
Día y hora del fallecimiento: 7 de Diciembre de 1977 a las 10.15 horas.  
Lugar del Fallecimiento: En la Clinica Hospital del IMSS de esta Ciudad.  
Lugar de inhumación: Panteón Jardines del Recuerdo de esta Ciudad.  
Médico que certifica: Dr. Hector Manuel Caona Tinoco.  
Domicilio del Médico: Ciudad.- Rúbrica.-

Edad: 45 años Ocupación: Comerciante.  
Estado Civil: Casado Domicilio: Guerrero No. 70.  
----- Generales del Declarante. -----

### TESTIGOS

Nombres: Ma. del Carmen Jaimes Ampudia y Esperanza Casarrubias So  
Edad: ----- mayores de edad. -----  
Ocupación: -----  
Domicilio: -----  
Parentesco: -----

Leída la presente acta, la ratifican y firman los que saben: C.P. Raymundo Llera Peña.- C. Jaimes A.- F. Casarrubias.- Firma ilegible. Srío.- Rúbrica

Se extiende la presente a los doce días del mes de Diciembre  
del año de mil novecientos setenta y siete.

e.c.s.

El C. Presidente Municipal  
y Oficial del Registro Civil

C. P. Raymundo Llera Peña.

El C. Secretario

Lic. José María García Martínez

H. Cuautla, Mor., a 22 de Diciembre de 1977.

Alfonso Velasco González



LA SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.  
DEPARTAMENTO DE 1ª RESERVA

*Acredita la personalidad del C.*  
MAYOR DE CABALLERIA -- IGNACIO ACEVEDO.-----  
*que causó alta en situación de Reserva con*  
*fecha 21 de octubre. 1924. procedente de la Comn.-*  
*de J.J. y O.O. a dispn. del Depto. de la Arra.---*

*México D.F. 17 de octubre de 1924.-*

EL GENERAL JOSE DEL CASTO.-

José Juan Méndez.



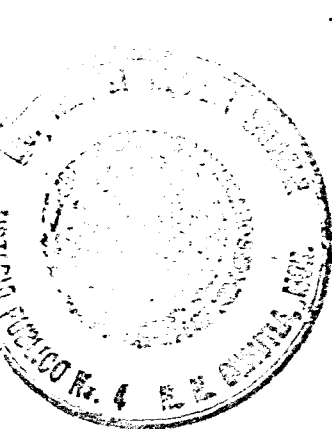
*Firma del interesado.*

*Ignacio Acevedo*



...NOTARIO PUBLICO...  
...ESTADOS UNIDOS MEXICANOS...  
...H. H. CUAUTLA, MEX...  
...No. 4...





36195.

SECRETARIA

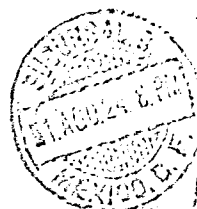
DE

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO

DE

Mayor IGNACIO ACEVEDO.  
Moneda # 37.Int. 6.  
Ciudad.



51124.88888.

SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO

DE

CABALLERIA

Mayor IGNACIO ACEVEDO.  
Moneda # 37.Int. 6.  
Ciudad.





EL LICENCIADO NERTALI TAJONAR SALAZAR, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO, EN EJERCICIO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, HAGO CONSTAR: Que la presente copia fotostatica que antecede es una reproduccion fiel y exacta de su original que tove a la vista y con la que hice el cotejo correspondiente y al cual se asento en el Instrumento Publico Numero DIEZ MIL CIENTO QUINCE, Volcan CIENTO SESENTA Y CINCO, de fecha trece de abril de mil novecientos noventa y dos del Protocolo a mi cargo, llenandose todas y cada una de las diligencias de Ley.- Haré en Mictlan, Ciudad de Cuautla, Morelos a trece de abril de mil novecientos noventa y dos.- Doy fe. H. H. CHAUTA, MOR.

A handwritten signature in dark ink, slanted upwards from left to right.



A Q U I N P A L M A , General Brigadier  
 cional, actualmente Jefe del 146/o Regimiento  
 dependiente de la 34/a. Jefatura de Operaciones  
 Republica, de la que es Jefe el C. General  
 Andrew Almazán, en uso de la facultad que le  
 otorga el artículo 139 de la Ordenanza General del Ejército.

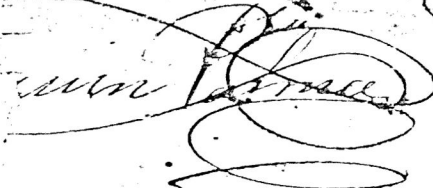
Mayor de Caballería Ignacio Acevedo que disfruta  
 de una pensión ilimitada, pasó a prestar sus servicios en el  
 Ejército a mis órdenes, causando alta con fecha  
 1.º de mayo del año próximo pasado, por orden de la Jefa-  
 tura de la Plaza de México, según Oficio 42487,  
 en la expresada Corporación que durante el  
 tiempo que tomó parte en los siguientes hechos de armas.

- 19.- Ataque en Cuautlancingo y Estación de los  
 Arcos Pue.
- 22.- Toma de la Plaza de Puebla Pue, estando  
 por el Cerro de San Juan.
- 12.- Como a las 12 horas, ataque al Rancho del  
 "Cajete" y por la tarde en la Hda. del  
 Carmen Pue.
- 26.- Como a las seis de la mañana ataque en la  
 Moria; al mediodía en Vaguerras y por la  
 tarde en Cañada Morcos Pue.
- 28.- Como a las 3 Hs. tomó de Esperanza Pue.

certifico: que el expresado Mayor Ignacio Aceve-  
 do con honradez y cumplido satisfactoriamente.

del interesado y para los usos legales que le  
 siendo el presente en Puebla de Zaragoza a  
 de del mes de mayo de mil novecientos veinti-

ral.



----- YO, EL LICENCIADO NEFTALI TAJONAR SALAZAR, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO, EN EJERCICIO DEL SESATO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, HAGO CONSTAR Que la presente copia fotostática que antecede es una reproducción fiel y exacta de su original que tuve a la vista y con la que hice el cotejo correspondiente y al cual se refiere en el Instrumento Público Numero DIEZ MIL CIENTO QUINCES, Volumen CIENTO SESENTA Y CINCO, de fecha trece de abril de mil novecientos noventa y dos del Protocolo a mi cargo, llenándose todos y cada uno de los requisitos de Ley.- Haciendo en Histórica Ciudad de Cuautla, Morelos a trece de abril de mil novecientos noventa y dos.- Dev.-----





COMANDANCIA.

J O A Q U I N P A L M A, General Brigadier

del Ejército Nacional, actualmente Jefe del 146/o Regimiento de Caballería, dependiente de la 74/a. Jefatura de Operaciones Militares de la República, de la que es Jefe el C. General de División Juan Andrés Almazán, en uso de la facultad que le concede el artículo 159 de la Ordenanza General del Ejército.

C L A I F I C A D O:

Que el C. Mayor de Caballería Ignacio Acovedo que disfrutaba de licencia ilimitada, pasó a prestar sus servicios en el expresado Regimiento a mis órdenes, causando alta con fecha once de diciembre del año proximo pasado, por orden de la Jefatura de la Guarnición de la Plaza de México, según Oficio 4246 permaneciendo aun en la expresada Corporación que durante el periodo indicado, tomó parte en los siguientes hechos de armas:

- 1923.- Diciembre 19.- Ataque en Cuautlancingo y Estación de los Arcos Puc.
- 1925.- Diciembre 22.- Toma de la Plaza de Puebla Puc, estando por el Cerro de San Juan.
- 1924.- Enero 12.- Como a las 12 horas, ataque al Rancho del "Cajete" y por la tarde en la Hda. del Carmen Puc.
- 1924.- Enero 26.- Como a las seis de la mañana ataque en la Horia; al medio día en Vagueries y por la tarde en Cañad. Morelos Puc.
- 1924.- Enero 27.- Como a las 3 H. Toma de Ixcapantla Puc.

Igualmente certifico: que el expresado Mayor Ignacio Acovedo se ha portado con honradez y cumplido satisfactoriamente con su deber.

A solicitud del interesado y para los fines legales que lo convengan, lo extiendo el presente en la Ciudad de Tlaxiaco, a los veintiseis días del mes de Mayo del presente año, los veinticuatro.

El General,

*Joaquín Palma*





SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO  
DE  
CABALLERIA.

Sección 1/a. Mesa 3/a. Núm. 2205267  
77091.

ASUNTO: Que para resolverle,  
remita los documentos que se ex-  
presan.-

AL C. TEN-MAJOR DE CAB.  
IGNACIO ACENEDO,  
Calle de la Moneda 37 - 6,  
Ciudad.

ESTA SECRETARIA HA TENIDO A BIEN DISPO-  
NIBLE se manifiesta a usted, con referencia a su --  
atento oficio de 3 del actual, por el que solicita  
se le cubran los haberes que dice se le adeudan, -  
que, a fin de resolver lo relativo acerca de su pe-  
tición, se sirva remitir el comprobante de la fecha  
en que tomó posesión como Mayor, así como justifi-  
cante de las revistas que pasó en los primeros días  
de Enero y Febrero del año en curso.-

Lo comunico a usted para su conocimiento  
y efectos, reiterándole mi atenta consideración.-

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
MEXICO, D.F., NOVIEMBRE 10 DE 1924.  
P.C.D. GRAL. DE BRIG. OF. MAJOR, ENC. DEL DESP.  
EL GRAL. DE BRIG. JEFE DEL DEPTO.

Eduardo G. García.

ECG/SS/SGL.

Al contestar este oficio, citese el /  
del mismo, Departamento, Sección y Mesa  
que lo gira, a fin de que pueda tramitarse el  
asunto.

Yo, EL LICENCIADO NEFTALI TAJONAR SALAZAR, NOTARIO  
PUBLICO NUMERO CUATRO, EN EJERCICIO DEL SEXTO CIRCULO  
JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, HAGO CONSTAR: Que la  
presente copia fotostatica que antecede es una reproduccion  
fidel y exacta de su original que tuve a la vista, con la  
que hice el cotejo correspondiente y el cual se asentó en el  
Instrumento Publico Numero DIEZ MIL CIENTO QUINCE, Veinteen  
CIENTO SESENTA Y CINCO, de fecha trece de abril de mil  
novecientos noventa y dos del Protocolo a mi cargo,  
llenándose todas y cada una de los requisitos de Ley.-  
Hérlase a Histórica Ciudad de Cuautla, Morelos a trece de  
abril de mil novecientos noventa y dos y doy fe.





SECRETARIA

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO  
DE  
ARTILLERIA



Mayor IGNACIO ACEVEDO.  
Moneda # 37.Int. 8.  
Ciudad.



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO

DE

ARTILLERIA

36195.



Mayor IGNACIO ACEVEDO.  
Moneda # 37.Int. 6.  
Ciudad.



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

OFICINA DE PARTES

15

Mesa 1/a. Núm. 228903

Se recibió el oficio núm. *1*  
del *Juan Ocampo*  
fechado el *14 actual*  
registrado con el mismo número que el del presente y  
turnado al Departamento de *Salud*  
México, D. F., de *Noviembre* de 192*4*

*2* anexos.

El Oficial de Partes,

===== YO, EL LICENCIADO NEFTALI TAJONAR SALAZAR, NOTARIO  
PUBLICO NUMERO CUATRO, EN EJERCICIO DEL SEXTO DISTRITO  
JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, HAGO CONSTAR: Que la  
presente copia fotostatica que antecede es una reproduccion  
fidel y exacta de su original que tuve a la vista y con la  
que hice el cotejo correspondiente y al cual se asentó en el  
Instrumento Publico Numero DIEZ MIL CIENTO QUINCE, Volúmen  
CIENTO SESENTA Y CINCO, de fecha trece de abril de mil  
novecientos noventa y dos del Protocolo a mi cargo,  
llenándose todos y cada uno de los requisitos de Ley.-  
Hacienda e Histórica Ciudad de Cuautla, Morelos a trece de  
abril de mil novecientos noventa y dos.- Doy Fe.=====





SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

OFICIALIA DE PARTES

anexos.

Mesa 1/a. Núm.

220526  
16

Se recibió el oficio *Sm* núm. ....

de *Ygnacio Acevedo* .....

fechado el *6 actual* .....

registrado con el mismo número que el del presente y

turnado al Departamento de *Guadalajara* .....

México, D. F., *6* de *noviembre* de 192*4*

El Oficial de Partes,

*[Signature]*

===== YO, EL LICENCIADO NESTALI TAJONAR SALAZAR, NOTARIO  
PUBLICO NUMERO CUATRO, EN EJERCICIO DEL SEXTO DISTRITO  
JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, HAGO CONSTAR: Que la  
presente copia fotostática que antecede es una reproducción  
fiel y exacta de su original que tuve a la vista y con la  
que hice el cotejo correspondiente y el cual se asienta en el  
Instrumento Publico Numero DIEZ MIL CIENTO QUINCE, Volumen  
CIENTO SESENTA Y CINCO, de fecha trece de abril de mil  
novecientos noventa y dos del Protocolo a mi cargo.  
llenándose todos y cada uno de los requisitos de Ley.-  
Hacienda e Histórica Ciudad de Cuautla Morelos a trece de  
abril de mil novecientos noventa y dos.- Doy fe.

